



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 ENE 2014

RES. H. N° 0006-14

EXPTE. N° 5082/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 2002/13, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **METAFISICA** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo constituido en Comisión resolvió aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0006-14

ASIGNATURA: METAFISICA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVO
CARRERA: PROFESORADO Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE CIERRE: 15 DE ABRIL DE 2014
PERIODO DE PUBLICIDAD: 12 DE MARZO DE 2014
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

| | |
|----------------------------|---------------------|
| <u>TITULARES</u> | <u>SUPLENTE</u> |
| GERMAN JIMENEZ GONZÁLEZ | ANA SILVIA SIMESSEN |
| HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO | JORGE JOSE LOVISOLO |
| JULIO RAÚL MÉNDEZ | ROXANA ORTÍN |

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

| | |
|--------------------|---|
| <u>DOCENTES:</u> | Titular: Hugo Saravia – Suplente: Marta Pérez |
| <u>AUXILIARES:</u> | Titular: Leonardo Ferrario – Suplente: Mariela Vargas |
| <u>ESTUDIANTE:</u> | Titular: Marcos Bruno – Suplente: Augusto Del Corro |
| <u>GRADUADOS:</u> | Titular: Eduardo Zenzano – Suplente: Ángel Zoloaga |

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Escuela de Filosofía, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORQUARY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa